

RESOLUCIÓN N° **P3782** /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE
QUE INDICA.

RECOLETA, **14 DIC. 2022**

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 37972 de fecha 30 de noviembre del 2022.
2. Informe del Inspector de fecha 30 de noviembre del 2022, emitido por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
3. Ordinario N° 77322369863, de fecha 12 de agosto del 2022, emitido por SII, que indica domicilios históricos y vigentes, desde el 01/10/2003 hasta el 01/03/2018.
4. Informe de Deuda, de fecha 30 de noviembre del 2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
6. Decreto Exento N° 1289 del 10 de agosto del 2022 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Decreto Exento N° 1394 de fecha 26 de agosto del 2022 que amplía las facultades del Director de Administración y Finanzas.
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2018:

PATENTE : 2-737978
DIRECCIÓN : MUÑOZ GAMERO N° 540
NOMBRE : PAOLA SANDRA AVILA ZAPATA
RUT. : 11.860.166-1
GIRO : ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, BEBIFAS, FRUTAS Y VERDURAS
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LCO/DVM/esa
06.12.2022

202 9998